

JUEVES, 14 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 71

## CONCEJO ABIERTO DE LA AGUILERA

**CVE-2016-3118** *Aprobación provisional y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

El Concejo de la Entidad Local Menor de La Aguilera, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2016, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de La Aguilera para el ejercicio 2016, junto con sus bases de ejecución, sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 201.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el presupuesto general para el ejercicio 2016.

La Aguilera, 1 de abril de 2016.

El alcalde pedáneo,

Luis Gutiérrez Fernández.

[2016/3118](#)